



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
1 de abril de 2020
Español
Original: inglés

30ª reunión

Nueva York, 15-19 de junio de 2020

Tema 13 del programa provisional*

**Elección de siete miembros del Tribunal
Internacional del Derecho del Mar**

Elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Lista de candidatos designados por los Estados partes

Nota de la Secretaria del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

1. El artículo 4 del Estatuto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar dispone que los miembros del Tribunal serán elegidos en una reunión de los Estados Partes de una lista de personas designadas por los Estados Partes en la Convención.
2. La elección para cubrir los puestos de siete miembros del Tribunal cuyo mandato expira el 30 de septiembre de 2020 se celebrará en la 30ª Reunión de los Estados Partes.
3. El párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto del Tribunal dispone que, al menos tres meses antes de la fecha de la elección, la Secretaría cursará una invitación por escrito a los Estados Partes para que presenten sus candidaturas a miembros del Tribunal en un plazo de dos meses. Asimismo, la Secretaría preparará una lista por orden alfabético de todos los candidatos, con indicación de los Estados Partes que los hayan propuesto, y la comunicará a los Estados Partes antes del séptimo día del mes que preceda a la fecha de la elección.
4. La Secretaria, en una nota verbal de fecha 13 de diciembre de 2019, invitó a los Gobiernos de los Estados Partes a que presentaran, a más tardar el 5 de marzo de 2020, los nombres de las candidatas y candidatos que desearan proponer para la elección al Tribunal.
5. En el anexo de la presente nota figura la lista de todas las personas así designadas, preparada por la Secretaria de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto del Tribunal.
6. Los currículos de esas personas se distribuirán en el documento [SPLOS/30/9](#).

* [SPLOS/30/L.1](#).



Anexo**Lista de candidaturas para la elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar**

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Designación de</i>
ATTARD, David J. (Malta)	Malta
BROWN, Kathy-Ann (Jamaica)	Jamaica
CARACCILOLO, Ida (Italia)	Italia
DUAN, Jielong (China)	China
INFANTE CAFFI, María Teresa (Chile)	Chile
KAMGA, Maurice Kengne (Camerún)	Camerún, República Democrática del Congo
KULYK, Markiyan (Ucrania)	Ucrania
MATA PRATES, Carlos Alberto (Uruguay)	Uruguay
MORE, Rodrigo Fernandes (Brasil)	Brasil
ZHOU, Happias (Zimbabwe)	Zimbabwe
